



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N°17/2011.-

FECHA : JUEVES 09 DE JUNIO DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
7.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

INASISTENCIA:

- NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas pueden tomar sus asientos. Hay aprobación u sugerencia al acta entregada anteriormente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: corresponde aprobar acta N° 15 hay aprobación
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 15 Y SE HACE ENTREGA ACTA N° 16 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN U OBJECCIÓN.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Fueron despachadas en forma verbal las inquietudes de los señores Concejales de los Puentes, limpieza de caminos y luminarias de la semana pasada.

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SR. ALCALDE: da la palabra a las representantes de la ACHS según solicitud de audiencia para sesión del H. Concejo Municipal. Se encuentra la señorita Sandra Morales y Adriana Moraga quien nos va hacer una exposición.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: vamos aclarar que la visita de ellas era presentación del gerente zonal de la ACHS y trae la excusa me parece del señor Ramírez y van hacer presentación solamente de lo que es los servicios que ofrece la Asociación.
- SRTA. SANDRA MORALES: muchas gracias por el espacio que se nos ha dado el señor Alcalde y los señores Concejales

para poder contarles, la Asociación chilena de seguridad está haciendo modificaciones a nivel nacional para mejorar el servicio que ha prestado y que va a seguir prestando nuestra empresa esperamos por mucho tiempo más, hemos desarrollado algunos cambios tanto en la estructura de la asociación don Pedro estaba muy interesado a asistir a esta actividad lamentablemente no pudo estar presente, pero les quiero transmitir lo que la Asociación ha estado desarrollando a partir del año pasado. Primero que nada a nivel nacional nuestra estructura de 15 Regiones del país actualmente somos 7 grandes zonales y la zonal sur que nosotros nos encontramos desde Retiro por el norte hasta las Islas Guaitecas por el sur está a cargo don Pedro Ramírez nuestro Gerente Zonal, en mi caso yo estaba haciéndome cargo de las agencias en Parral y Cauquenes y actualmente a partir de Febrero asumo la gestión de la agencia Chillán, Parral y Cauquenes y fusionamos estas dos agencias y yo estoy liderando un nuevo equipo a partir del mes de febrero, contar eso como primera instancia y por supuesto también hemos hecho algunos cambios en la forma de trabajar en nuestras empresas que es lo que quiero mostrarles a continuación, contarles que nuestro sistema de comunicación con nuestros clientes en este caso con la Municipalidad de Ñiquén está formado por diferentes profesionales me acompaña la señora Sandra Morales que es la ejecutiva de empresa quien está cargo de la relación comercial con ustedes y quien recibe la retroalimentación de nuestra gestión la que tenemos que mejorar o las acciones que debemos mantener para ir mejorando nuestra relación día a día, un experto en prevención de riesgo que nace al apoyo y la asesoría técnica en prevención de riesgo y que está encargado de llevar a cabo los programas y disminuir los accidentes y las enfermedades profesionales dentro del equipo de la municipalidad, tanto en su departamento de educación, salud y por supuesto el municipio y también hemos incorporado un relacionador laboral quien tiene formación en prevención de riesgos y que además tiene la formación que él ha sido dirigente por muchos años así que entiende la problemática que tienen los dirigentes a

nivel de cada uno de los departamentos para que sean una parte más del equipo; está como un apoyo informático con una plataforma virtual donde hay información que se está renovando constantemente y donde ustedes pueden consultar desde sus lugares de trabajo, información presencial como lo estamos haciendo ahora y por supuesto también sistemas telefónicos para poder responder a sus inquietudes que surgen día a día que pasa con nuestro sistema de gestión preventivo tenemos que lograr también que la empresa mantenga en el tiempo acciones de prevención de riesgo independiente de quienes estemos presente, la cultura es que dentro de la organización esté el concepto de prevención y de control de enfermedades profesionales y que eso se mantenga y para eso nosotros hemos diseñado un sistema de gestión que parte como un diagnóstico en el diagnóstico se levantan todos los riesgos o todas las potencialidades que tienen los equipos de trabajo y ese diagnóstico se hace saber al señor Alcalde y ustedes que son miembros del Concejo para definir la política y seguridad ocupacional. La Prevención al igual que muchas cosas parte de la cabeza de la organización y ahí es más fácil para el resto de los funcionarios irse sumando a estas actividades. Se desarrolla un programa de trabajo un programa de salud ocupacional donde definimos que acciones vamos hacer y estas acciones se reflejan en un cronograma de actividades es decir que vamos hacer, quien lo va hacer, cuando lo va hacer y a donde vamos a llegar y ese trabajo se hace en conjunto funcionarios con la Asociación, por supuesto que necesitamos la participación de toda la organización en sí, tanto del concejo como de los departamentos, de los comités paritarios porque cada uno forma parte de este programa y las acciones que desarrollemos van a ir retroalimentando este programa para irlo modificando en el tiempo e irlo redireccionando. Muchas veces las actividades dependiendo de la contingencia que nos vaya saliendo durante el proceso y por supuesto invitar la retroalimentación que tenemos que hacer y debemos hacer con cada uno de los departamentos para saber cómo vamos avanzando o en qué cosa vamos quedando atrás. Que pasa con los beneficios de

la Ley desde el año 99 ustedes como miembro del Concejo están cubiertos con la Ley 16.744.- en cuanto a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se generan en producto del ejercicio de su cargo eso es un beneficio que está definido para ustedes y la Ley nos obliga a proporcionar las atenciones y los servicios que corresponden para la recuperación de ese accidente como por ejemplo en cuanto a la atención médica, contar con todo el equipo profesional que necesitan para la recuperación, tanto médicos especialistas que se necesiten para lograr que la recuperación sea lo más pronta posible y de la mejor forma posible con la menor secuela en el caso de generarse alguna incapacidad, la atención por supuesto ambulatoria y de hospitalización está cubierta por el seguro y todos los medicamentos o productos farmacéuticos que se necesiten para el tratamiento de esa lesión. En el caso que utilicen lentes u otros aparatos de ortopedia y/o sufran daños producto del accidente son repuestos por el seguro, los gastos de traslado en el caso de viajar a nuestras instalaciones tanto en la región como fuera de la región, también eso está cubierto y también la rehabilitación que es algo muy importante que es la reeducación laboral en el caso de que la lesión haya generado una incapacidad definitiva al regresar a la labor por la cual uno está contratada se hace una reeducación a cargo de nuestro departamento junto a nuestras asistentes sociales para lograr que se reintegren a sus funciones. Eso también estaba de la mano con un programa de reinserción laboral y en el caso de que la lesión sea tal que impida el reintegro al trabajo tenemos un programa para pacientes institucionalizados donde la mutualidad se hace cargo de la atención del trabajador mantenga una calidad de vida por supuesto hasta su fallecimiento donde incorporamos a la familia en el cuidado y cuando no se puede a la familia personas externas que vela por la integridad del trabajador. En cuanto al servicio de rescate la ACHS es la única mutual en Chile que cuenta con este servicio de rescate que es único y yo los invito que registren este número en su celular 1404 es un número gratuito que está disponible

las 24 horas los 365 días del año y que permite activar el servicio de traslado en el lugar donde ustedes se encuentren, ustedes generalmente se encuentran en trayectos entre una región u otra o en caso de que no estén cerca de algún centro asistencial se activa este teléfono le solicitan la ubicación, el Rut de la municipalidad y hace el contacto con la asociación chilena de seguridad que esté más cercana al lugar que ustedes se encuentren así que es muy importante y gratuito activar este servicio que esté disponibles para sus familias en el caso de algún accidente en forma privada también tenemos el recurso disponible para actuar. La cobertura económica por supuesto es otra de las obligaciones del seguro en el caso de las Municipalidades tenemos un convenio en el que evitamos que el trabajador tenga un desmedro económico por el hecho de estar en reposo así que los dineros son pagados habitualmente por la Municipalidad y los gastos por ese subsidio son solicitado a la mutualidad para que se reembolsen por parte de nosotros, eso impide que el trabajador tengan espacios o lagunas en sus remuneraciones, con los años que tenemos como asociación y los indicadores que hemos logrado si hacemos un poco de historia hace cinco década 35 de cada 100 trabajadores se accidentaba, actualmente tenemos un promedio de 4 trabajadores por cada 100 lo que no nos puede dejar tranquilos nuestra meta es que ningún trabajador ni ningún Jefe de Familia, ni Jefa de Familia tenga un accidente o enfermedad profesional ese es nuestro objetivo. Pero a la vez hemos creado y hemos diseñado y tenemos a disposición toda la infraestructura de la Asociación con mucha tecnología a nivel nacional y ya que nuestros indicadores han ido bajando en accidente tenemos esa capacidad de atención disponible para ustedes y las familias así que hemos incorporado a las familias en los beneficios que tiene la asociación. Yo les quiero mostrar un producto que se llama mundo Achs que es un producto que pretende mejorar la calidad de vida al trabajador y por supuesto a su grupo familiar. (hace muestra de spot publicitario de la Asociación chilena de Seguridad) como

les comentaba este es un beneficio que no tiene ningún costo adicional ni para el trabajador ni por supuesto para la Municipalidad es totalmente gratuito ya que hemos aprovechado la red de contacto que tenemos a nivel nacional para ir incorporando convenios en diferentes rubros, acá no van a encontrar ningún convenio que implique endeudamiento para los trabajadores porque queremos recuperar la calidad de vida y no el endeudamiento de la familia así que no hay ofertas sino que solamente descuentos estos convenios son a nivel nacional y pueden hacer uso de los descuentos que tienen en cada región en particular y hemos desarrollado diferentes tipos de convenio por ejemplo en salud, atención dental, ópticas a nivel nacional, seguros, centros educacionales, también hemos incorporado algunos convenios en entretención, ¿Cómo se llega a estos convenios?, nosotros como asociación somos responsables de levantar una base de datos que ya lo hemos hecho con parte de los funcionarios y ahora queremos hacerlo con ustedes incorporarlos a estos beneficios donde solicitamos antecedentes generales o sea nombre, rut y email para poder crear una credencial que viene personalizada con sus antecedentes y que por supuesto activa cada uno de los convenios y que en el caso que sufran un accidente y no puedan proporcionar sus antecedentes esta credencial les sirve para validarse como un trabajador de la Municipalidad, la credencial es como una tarjeta de crédito es más actualizada, al día de hoy tenemos más de 1.600.000 credenciales y tenemos dos millones de trabajadores así que eso habla que ha sido de interés de los trabajadores en tener este beneficio, una forma de conocer los beneficios es en forma presencial dando a conocer que tenemos para ustedes, tenemos una página web donde se están actualizando constantemente los convenios y un call center que es un número único para solicitar información de cada uno de los servicios de la asociación y cómo vamos a tener sus mails también vamos a estar informándoles que de nuevo hay. Ustedes tienen una página web como Municipalidad y también podemos incorporarnos ahí para que los trabajadores tengan

información constantemente. Además les dejamos a cada uno de ustedes una guía de servicios que es la última versión que hay y ahí pueden ver qué tipo de servicios hay, (da lectura a los tipos de convenio que hay dentro de la 8° región).

- SR. ALCALDE: alguna consulta que hacer señores Concejales.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quiero agradecer su visita porque yo llevo 10 años como Concejala acá y nunca habíamos tenido una exposición, yo honestamente no tenía idea para que servía solamente pensaba para que podía ser si llegáramos a tener algún accidente cuando vamos algún congreso, pero de todos los beneficios que usted nos ha presentado no tenía la menor idea.
- SRTA. SANDRA MORALES: lamento no haber entregado la información antes, pero también me alegro de haber tenido la oportunidad de venir y que les haya parecido bien.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: disculpen la credencial con quién la tenemos que gestionar.
- SRTA. ADRIANA MORAGA: le vamos a pedir a la Secretaria Municipal que nos envíen el nombre de todos con su Rut y alrededor de tres semanas les debería llegar.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: La cobertura son las 24 horas del día.
- SRTA. SANDRA MORALES: va a depender si usted está en calidad de servicio. Como por ejemplo seminarios o esta reunión está cubierta en su ida y regreso a su domicilio.
- SRTA. ADRIANA MORAGA: nos ha pasado que a veces llegan personas que van atenderse a la ACHS y están las puertas cerradas después de las 8 pero tocan el timbre y se reciben las personas igual, se cierran las puertas por tema de seguridad pero se atienden las 24 horas del día, entonces tocan el timbre y se les va abrir la puerta y pueden pasar igual.

- SRTA. SANDRA MORALES: no sé si hay alguna otra consulta, muchas gracias por su atención.
- SRTA. ADRIANA MORAGA: decirles que cuentan con todo nuestro apoyo en todas las actividades que tienen que ver con prevención en el área escolar estamos trabajando y que cuenten con segurito cuando quieran hacer una actividad que tenga que ver con prevención con medio ambiente no sé si conocen al mono segurito.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si.
- SRTA. ADRIANA MORAGA: tiene mucho atractivo con los niños entonces nosotros a veces organizamos actividades, es un monito que anda con casco que es como constructor.
- SE DESPIDEN DEL CONCEJO Y SE RETIRAN DEL SALÓN DE REUNIÓN.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: colegas se ha acercado hablar conmigo el suboficial de la Tenencia de San Gregorio don Víctor Salazar porque necesita él un par de neumáticos para el furgón que realmente están malos y la verdad es que nos ha pedido si nosotros podemos hacerles esa cooperación, yo traigo esto al Concejo para que el Concejo vea posibilidad de aprobar el otorgar estos neumáticos a Carabineros.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por mi parte no hay problema porque antiguamente, se les daba y se les daba más incluso y después por tema interno de ellos no se les siguió entregando fue en el periodo anterior al suboficial Palma.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: fue por una disposición nacional que no pueden recibir subvención.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero si se les puede hacer una donación, creo que no hay problema, yo por mi parte me

alegro y si se puede lo aprobamos con el mayor de los agrados.

- SR. ALCALDE: que dice el resto de los colegas hay acuerdo.
- EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO DE DONAR DOS NEUMÁTICOS NUEVOS PARA FURGÓN A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE SAN GREGORIO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: con respecto a los avances de los proyectos, estoy un poco preocupado con los avances del Gimnasio porque estamos todos los días viendo pero está un poco lenta, se contrató más gente igual nos tiene preocupados porque se acerca el festival del camarón y estamos ahí todos los días insistiendo para que la empresa pueda apurar y poner más gente, hemos estado con Oriana y yo he ido permanentemente ha habido un poco de avance pero falta. Lo mismo con el proyecto de la sede por lo menos ya están listos los tijerales pero van un poquito atrasados hemos conversado y estuvimos allá con la Jefa de Obras y estamos un poco preocupados, el otro proyecto que va bastante bien y que vamos más o menos con la fecha que debiera terminar es el Gimnasio de Tiquilemu que falta muy poco que están trabajando, yo creo que si siguen el ritmo que tenían yo creo que debieran estar terminados, esos son los avances de los proyectos que yo quería informarles a los señores Concejales. Ustedes ven acá a los funcionarios Municipales que vienen a conversar con ustedes y vienen a pedirles el apoyo para hacer una demanda. Colegas ellos vienen a pedir apoyo para lo que se ha escuchado en que otras Municipalidades por una plata que se les dio y ellos vienen a plantearles el problema acá y es una demanda en contra del Municipio no en contra del Alcalde, pero igual le toca al Alcalde porque representa al Municipio, pero para mayor transparencia que ellos planteen el punto de vista a cada uno de ustedes.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: hay algún presidente acá o alguien preside.
- SRTA. MYRIAM SALDIAS: la asemuch está en proceso de elecciones.
- SR. CRISTIAN SALAZAR: en este minuto estamos en el proceso de formar la Asociación de Funcionarios Municipales, que en este minuto está vencida la que hubo anteriormente entonces no tenemos ahora pero estamos en trámites de actualización. Si estamos acá es como decía don Domingo para pedir el apoyo de ustedes por una demanda que tenemos que hacer no es contra el Alcalde ni contra los Concejales sino que en contra de la Municipalidad por un incremento que se dejó de pagar, que se pago una parte años atrás y después no se pagó y para poder hacer esto necesitamos el apoyo de ustedes para poder llevar a cabo la demanda que se va a presentar.
- SR. RIGOBERTO LEAL: en cuanto a la demanda que señalaba Cristian es por un incremento Previsional que el año 2009 se pagó por 6 meses y como se señalaba se dejó de pagar por razones de algunos dictámenes de la contraloría y ahora por el conocimiento de otros Municipios y resoluciones de algunos tribunales quedan acogidas las demandas y han resuelto a favor de los funcionarios Municipales, entonces en virtud de eso nosotros estamos en post de colocar una demanda en contra del Municipio.
- SR. CRISTIAN SALAZAR: tenemos como ejemplo la Municipalidad de San Carlos, San Fabián, Coihueco, ellos hicieron la demanda y ya les están pagando el incremento atrasado entonces creo que somos una de las pocas comunas que quedamos sin hacer esto para que nos paguen este incremento.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo pienso y tengo clarísimo cuando vino don Rigo y don Oscar en su tiempo a plantear por primera vez cuando se suscitó esta situación en la cual el Concejo de aquel entonces que somos los mismos que estábamos ahora no tuvimos problema en aprobar o en

apoyarlos, pensando que los funcionarios Municipales dan mucho más de lo que a veces pueden dar a cambio del trabajo, así que estoy en conocimiento de los otros municipios estuve conversando con algunos colegas de Parral incluso que también sabíamos que podría verse esta situación hoy día y creo yo que es algo justo y que la Contraloría en su momento falló en contra pero por ahí algunos Municipios han tenido buenos abogados para darse cuenta y buscarle en este caso el subterfugio para que esta situación se siga pagando y que es plenamente justo y merecido, así que yo por mi parte creo que no tendría inconveniente dentro de lo que la Ley nos faculta y poder darles el visto bueno a esta situación.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: de igual manera yo no tengo problema para apoyar este incremento que fue aprobado por la contraloría en primera instancia y que después hubo otro dictamen que sobrepasó la primera, pero lo que ha pasado es que en muchas Municipalidades se ha pagado y aquí hay un problema ahora con contraloría por eso que estamos presto y dispuestos a apoyarlos a ustedes porque son parte de nuestra Municipalidad y al ser integrantes de esta municipalidad es como si nos tocara a nosotros el daño.
- SR. ALCALDE: colegas concejales quiero aclarar algo aquí habrían dos colegas que tienen familiares que es el señor Orellana y el señor Tillería ellos tendrían que abstenerse de esta votación.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: inhabilitarse de esta votación.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: tenemos derecho a voz y no a voto.
- SR. ALCALDE: señorita Myriam.
- SRTA. MYIRIAM SALDÍAS: yo quisiera aclarar que son dos demandas que se están realizando porque tuvimos los funcionarios que agruparnos en dos grupos debido a que 9 funcionarios de los que se nos pago el incremento la

contraloría está pidiendo que hagamos devolución de un porcentaje de esos dineros, por lo tanto los 9 funcionarios nos unimos porque estábamos en la misma situación porque tuvimos que presentar esa demanda pero también nosotros nos allegamos a la otra demanda que es continuar con todos los demás funcionarios porque a la mayoría de los funcionarios se les condonó esto y no realizaron devolución, pero a los nueve restantes nos están pidiendo que tenemos que devolver un porcentaje pero igual es significativo para nosotros.

- SR. ALCALDE: pero aclarar que esa es una decisión que viene de la Contraloría y no de acá del Municipio para que quede claro.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo también estoy de acuerdo que se les pague a los funcionarios aunque no tenga derecho a voto, pero estoy muy de acuerdo que mis compañeros lo aprueben porque es el bienestar para todos los funcionarios ya que se lo merecen, así que por mi parte no tengo derecho a voto pero tienen el apoyo mío todos los funcionarios.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo estuve de acuerdo la vez anterior cuando se pidió y nunca he tenido problemas en ese sentido, lo único que me gustaría dejar en claro si la señora Secretaria me pudiera ayudar, en un artículo de la Ley de nosotros, donde dice que ningún Concejal puede demandar a la Municipalidad ni ser parte de una demanda, me gustaría aclarar esa parte.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo quiero aclarar en qué consiste la participación del Concejo. El Concejo tiene que facultar al Alcalde para transigir judicialmente y nuevamente vamos a utilizar el mismo artículo que estábamos viendo la semana pasada en esta negociación judicial que tiene que hacer el Alcalde con nosotros cuando llegue el momento en el juzgado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es como lo que pasó con la parvularia la semana pasada.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: exacto; lo facultan a él para que negocie con nosotros en un monto llegado el momento.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la Ley es clara en ese sentido la 18.465 de que un concejal en forma particular no puede tener un acto judicial en forma particular al momento de ser candidato con el Municipio, personal y siempre y cuando sea menor a 24 o 25 UTM eso es lo que dice la Ley.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo nunca he tenido problemas y no tengo ningún problema en aprobar que se les pague lo que dicen ellos que se estime conveniente o lo que les corresponde y lo que la Ley nos permita a nosotros hacer.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo que está pidiendo es devolución contraloría y eso es lo que hay que luchar para que no suceda.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: insistimos habrán dos demandas para aclarar el tema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: eso no tiene nada que ver eso es contra la Contraloría no contra el Municipio.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: somos nueve que estamos obligados a devolver una cantidad X y además queremos exigir lo que hemos dejado de percibir y que se nos ajuste el sueldo a lo que están percibiendo todo el resto de los Municipios y el resto de nuestros colegas están demandando; (como ellos no tienen que devolver) que se les pague lo que dejaron de percibir y se les reajuste su sueldo a lo que corresponde al resto de los Municipios también, entonces yo pediría que tomáramos dos acuerdos uno en el que nos apoyen a nosotros y también quiero ser honesta y dejar claro que el abogado como siempre ha sido muy buena persona la redacción del acuerdo lo vamos hacer lo más claramente posible y en eso el también va a ver si es necesario dos acuerdos o un acuerdo, entonces uno sería si ustedes así lo disponen que es para que faculden al Alcalde para transigir judicialmente en las demandas

de los funcionarios según las causas tanto en el incremento Ley 3.501 ese sería el enunciado del acuerdo.

- SR. ALCALDE: ese sería un acuerdo y el otro.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y de los 9 cual significaría el acuerdo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tiene que negociar con nosotros lo mismo que tiene que hacer con el resto en llegar a un acuerdo económico en el Juzgado y con los otros 25 también tiene que llegar al mismo acuerdo económico en el juzgado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y después el Alcalde nos va a informar de cuánto es el monto y todo eso.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ustedes tienen contacto con otros Municipios y en San Carlos a modo de información demandaron por 1000 millones y llegaron a un acuerdo de 64 millones.
- SRTA. MYRIAM SALDIAS. Lo que quisiéramos aclarar es que nosotros como funcionarios nos sentimos en desmedro de otros Municipios porque aquí un grado mío en otra Municipalidad gana más que yo y en el país está ocurriendo que hay varios Municipios que en los grados están ganando diferentes sueldos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: o sea aquí se perdió la escala único de remuneración.
- SRTA. MYIRIAM SALDÍAS: eso es lo que está pasando en todo el país que hay diferentes grados y que ganan distinto en los Municipios.
- SR. ALCALDE: que se deje en claro que esto no es una responsabilidad del Alcalde para que quede claro, porque esto se puede aprovechar políticamente.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ya metió la política.

- SR. ALCALDE: pero se puede dar y ustedes saben muy bien para que quede en acta bien clarito.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: dejemos la paranoia al lado.
- SRTA. ISABEL FUENTES: es que en el caso de San Fabián está ocurriendo eso porque ellos ya ganaron la demanda entonces esa es la razón por la cual el sueldo se incrementó de acuerdo a los grados y por eso ellos están sobre nosotros acá en plata.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: la vez pasada yo también apoyé lo que se vino a solicitar acá creo que están en todo su derecho creo que ustedes se lo merecen por todo el trabajo que tienen, yo creo que todos trabajan más de lo que deberían trabajar y no sé que estaban esperando todo este tiempo porque no lo habían hecho antes si en otros municipios se había hecho porque ustedes no se habían reunido, creo que lo mejor que se ha hecho acá es que hay una unión entre ustedes y eso a uno le alegra porque unirse en estos casos yo creo que van a lograr arto y sé que les va a ir bien y los felicito tienen todo mi apoyo.
- SR. ALCALDE: buena la pregunta de la Gemita el porqué no lo habían hecho antes pero creo que Cristian dio la respuesta es porque la directiva estaba vencida no se habían reunido y ahora debido a esto tuvieron que organizarse para empezar a trabajar por este asunto.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: también quiero que sepan que cuentan con todo mi apoyo, ustedes se merecen todas estos beneficios porque ustedes son los pulmones de nuestra Comuna y de nuestro Municipio y en realidad nosotros siempre hemos estado de acuerdo con que ustedes tengan un sueldo digno y que no estén en desmedro con otros Municipios, yo apruebo Alcalde y que lleguen a un buen acuerdo con usted que va a ser el representante.
- SR. ALCALDE: ustedes también entenderán que yo soy el representante del Municipio y no puedo llegar y entregar así tenemos que negociar porque la responsabilidad es mía

y además hoy los Concejales me entregan doble responsabilidad.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPUVELDA: aprovechando que están presente yo siempre he tenido un especial respeto por todos los funcionarios dentro de la Municipalidad y agradecimiento porque siempre he recibido de todos ustedes el mismo respeto. Así que yo soy una persona que siempre he dicho las cosas delante y nunca por detrás siendo de esa forma me gusta mucho que se haya dado esta instancia porque yo tenía intenciones de ir a su reunión cuando ustedes tuvieron una reunión como funcionario porque se ha dicho de que yo me opuse a que ustedes tuvieran una Municipalidad nueva, yo quiero hacerle entrega de este documento delante de aquí de todos para que no sea por detrás y quiero que el día que ustedes tengan reunión se lea cual fue mi intervención y todos ustedes juzguen por sí mismo, esta fue mi intervención y se la voy a entregar a don Cristián que es el que habló primero y que se lea aquí está textualmente el día la página y todos y eso fue lo que yo dije nada más que eso.
- SR. ALCALDE: entonces colegas tomamos el acuerdo, votamos altiro para los dos acuerdos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tomamos un acuerdo primero para los nueve que se les va a individualizar con nombres en el acta y otro para los otros 29 que también van a ir individualizados con nombre y como corresponde en el acta dos acuerdos distintos facultan el Concejo al Alcalde.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo creo que acá don Domingo se va a guiar por lo que a él la Ley lo faculta yo sé que va a ser lo mejor para ustedes y que pena que en otros Municipios los grados que tienen ustedes estén ganando un mejor sueldo porque en realidad aquí por ustedes la Comuna está como está porque gracias a ustedes y gracias a la gestión de don Domingo por todo el trabajo que han hecho ustedes la comuna ha avanzado mucho así que eso se agradece y que pena que no estén pagándole lo mismo que ganan en otras Municipalidades.

- SR. ALCALDE: por falta de gestión nada más.
- SR. CRISTIAN SALALZAR: queremos darles las gracias por el apoyo que nos están dando nuevamente y darle las gracias a usted don Domingo por permitir ser demandado, porque es él quien debe poner la cara cuando nosotros vamos hacer la demanda entonces gracias don Domingo y gracias señores Concejales por el apoyo que nos hacen.
- SR. ALCALDE: yo siempre he querido lo mejor para la Comuna y no sólo para la Comuna sino que para todos los funcionarios que trabajan conmigo tanto aquí en el departamento Municipal como el departamento de salud o educación y siempre me toca enfrentar como Alcalde las críticas, las cosas buenas con aplausos pasan pero lo que queda son siempre las críticas mal intencionadas las cosas sucias y echan a perder a veces lo bueno que ha tenido el Municipio, aquí nadie ha sido capaz de decir que hemos sido reconocidos como la Comuna mejor evaluada los últimos años a través de la encuesta casen que ha hecho Mideplan, que es una encuesta que se hace todos los años y que nosotros hemos sido reconocidas y mejor evaluadas, nadie lo dice y a veces uno tiene que decirlo aunque suene a tirarse flores pero llega el momento para decirlo y una de las cosas como funcionarios Municipales tienen derecho a pedir las actas, en las actas hay muchas cosas que a lo mejor ustedes desconocen y creo que tienen la facultades y las atribuciones de pedir para informarse tanto del avance del progreso que ha tenido la Comuna y también las dificultades que he tenido que enfrentar como Alcalde, pero mi respaldo y mi apoyo ha sido siempre de ustedes y ustedes saben que públicamente en los diarios, en las radios donde corresponde yo siempre he dado los agradecimientos el apoyo de ustedes y hoy día no es muy grato el papel que me toca enfrentar pero lo hago con gusto y con alegría para que logren sus objetivos, vamos a trabajar con el abogado González ustedes lo conocen es un abogado muy derecho en todas las cosas creo que él en ningún momento va a tratar de perjudicarlos a ustedes sino que va actuar con lo que tiene que hacer así que en eso tienen que estar tranquilos.

- HACEN EL RETIRO DEL SALÓN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES AGRADECIDOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: colegas han visto sacar arboles, hay árboles que van a tener que podarse que van a tener que arreglarse y ya lo hemos tocado en Concejo y ahora tuvimos que sacar un árbol porque estaba seco ahí, estaba peligrando y don Cristian avisó y hoy día lo sacaron después cuando venga la reposición de la plaza ahí se van a plantar más arboles y otro tipo para ir mejorando la visión de la plaza por otro lado contarles también que tenemos Paro en la comuna de Ñiquén los estudiantes de Tiquilemu el 4to medio están de paro ellos fueron bien claro con Fernando, don Rodrigo y don Pedro, ellos dijeron que no era en contra del sistema no en contra del Municipio, en contra de nadie sino que para apoyar el paro nacional para que la educación sea mejorada y se les entreguen los recursos que necesitan para que los niños puedan ir a estudiar y eso es el reclamo, sabemos que esto apunta de que con los años los colegios Municipales van a pasar a manos privadas esperamos que no pero puede ser, así que ese es el paro vamos a tener más información una vez que regrese don Pedro de Tiuquilemu y hoy día partió, mañana ellos quieren ir a la marcha de San Carlos ellos tienen claro que desde el momento que ellos salen es responsabilidad de ellos por si algo les pasa en el regreso en la ida es una responsabilidad totalmente de ellos si algo les pasa nosotros como municipalidad y departamento de educación nos hacemos responsables hasta el Liceo ahí nos hacemos responsables esa es la cuenta que tenía que darles ahora pasamos a la ronda.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- 1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: solamente una consulta don Domingo esa pavimentación que se iba ser del estadio al cementerio cuando comienza o está en licitación.
- SR. ALCALDE: está en licitación y la hace directamente el serviu, una vez que salga la empresa se manda a la contraloría para toma de razón y después se realizan los trabajos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quisiera haber si me pudieran aclarar un poquito, cambió la Ley tengo entendido que ya no pueden entregarse en comodato cuando se presenta un proyecto de las canchas por ejemplo, cómo va a ser eso, ellos tienen que hacer una escritura entregándolo a la Municipalidad ¿Cómo funciona eso?.
- SR. ALCALDE: no lo sé colega.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no sabe cómo va a funcionar.
- SR. ALCALDE: no, no podría darle una respuesta, no podría darle una respuesta equivocada.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: porque creo que ahora ya no se puede presentar proyectos con Comodato.
- SR. ALCALDE: mientras no tengamos la información no quiero dar respuesta.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuando la tengan haber si la pudieran dar.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: unos vecinos del Perquilauquen estaban un poco molestos por un cierre que hicieron en la panamericana al camino alternativo.
- SR. ALCALDE: si estamos en conocimiento de eso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y otros de por acá de Paque abajo me comentaban que los vecinos no quieren limpiar no quieren pasar máquina, yo les dije que de la única forma que pasen la máquina es decirle a los vecinos que limpien

porque de otra manera no sé si el Alcalde tendrá conversación con los vecinos de ahí.

- SR. ALCALDE: Oriana le manda todos los años una nota y resulta que la máquina no se puede pasar colega porque hay muchos ganchos y mientras ellos no corten eso o limpien no se puede porque si se quiebra el vidrio entenderán que en este tiempo de fríos y lluvia quien sufre es el operador y a debido de eso mientras ellos no limpien eso es imposible que el encargado de máquina autorice eso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: pero de aquí no se ha mandado nada.
- SR. ALCALDE: si Oriana ha mandado incluso vino gente de allá con una lista de los nombres de las personas todos los años se manda una nota y como hay viejitos que saben las leyes y no toman en cuenta porque saben que nosotros no tenemos ninguna facultad de obligar eso es.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: bueno les puede sonar un poco repetitivo el tema respecto al puente del Tope, está quedando la Pitrilla cortada porque ya los camiones y micros no tienen por donde entrar porque se calló el puente del Tope y están entrando los camiones por donde el sr Reyes pero ese puente también está con problemas también se está cortando.
- SR. ALCALDE: Oriana ha mandado todo eso, yo la próxima semana tengo que ir a Vialidad voy a ver lo que podemos hacer, pero los camiones hacen harto daño, incluso ahora se está buscando una forma para presionar a los camiones sobre todo en otras comunas donde hay camiones madereros y que acá también tenemos si ustedes ven el sector de Zemita baja harta madera.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: acá son los camiones remolacheros que en este tiempo empiezan a sacar sus cargas y con el peso van cortando los puentes y tienen problema las micros y los buses para entrar a dejar a la gente y en este tiempo es más complicado, lo otro es si

se le puede mandar una carta a Vialidad para pasar máquina de Colvindo para allá porque está muy malo.

- SR. ALCALDE: el problema es por la lluvia, pero lo vamos a pedir.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: y lo otro es que voy a ser vocera del comentario de la gente. Me pidieron que le diera las felicitaciones Alcalde de la Cuenta Pública un poco atrasadas pero igual la gente quedo muy conforme y muy contenta por la exposición que se hizo y por todos los avances que ha habido aquí en la Comuna igual hemos recibidos varios llamados y la gente igual se ha acercado a decirme así que le hago llegar las felicitaciones.
- SR. ALCALDE: muchas gracias Gemita.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: este año a modo de información se está regulando el tonelaje de los camiones, sobre todo la remolacha la están controlando en Iansa los pesajes porque quebraban todo lo que era el tonelaje permitido y hacían pedazos los caminos, así que venga Vialidad porque ahora van a durar más.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: las bases del Festival del Camarón están ya?.
- SR. ALCALDE: tiene que verlas con Isabelita.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: están en Internet.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: a entonces ya lo subieron ya, porque hay participantes que están llamando para ver si están las bases y quiere saber los premios y todo eso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: como fui a esta gran reunión que se hizo en Chillán de Ñuble región se hablaron varios temas y vino a exponer gente de Valdivia de la novena Región y ellos cuando eran provincia recibía alrededor de 30 mil millones para ciertos aspectos y cuando pasó a ser Región paso a 200 mil millones vale decir se incrementó

en 5 o 6 veces lo que ellos recibían, yo creo que ahora es el momento de tomarse en serio este tema de Ñuble región porque es un compromiso Presidencial no solo de los Gobiernos anteriores sino que de este Gobierno también por lo que ellos señalaron ahí y mostraban incluso el mensaje presidencial del Presidente Piñera y como que estaban hablando de las regiones Piloto y la idea es que Ñuble pasa a ser una de las regiones Piloto en términos de cifras de población Valdivia pasó a ser región con 130 mil habitantes nosotros en Ñuble tenemos más de 500 mil habitantes entonces obviamente es importante esto, ahora dentro de lo que pueden hacer los Municipios y ahí andaban varios Alcaldes igual a mi me toco dar las explicaciones porque don Domingo dijo que tenía otras actividades y me tocó ir a recibir un pendón y todos los municipios se comprometieron trabajar en serio en el tema de Ñuble región desde la perspectiva de que cada acto público, cada actividad en los colegios en los departamentos de Educación se les iba a dar instrucciones, en los Consultorios y se empezara hablar de Ñuble Región o sea que nuestra aspiración es ser Región porque de esa manera se iba apurar este tema y tenemos que estar todos comprometidos con este sueño con este anhelo por una cosa que es tan trascendental como la cantidad de recursos que llegan desde ser provincia a ser región entonces ahí fue que me entregaron este pendón para que lo colguemos y viene con el escudo de armas de Ñiquén y dice "Ñuble Región compromiso y esfuerzo de todos en todos los Municipios los tienen puesto en sus hall principales y los Alcaldes se comprometieron por lo menos los que estaban así que lo voy hacer entrega a don Domingo en forma oficial para que lo coloque en el hall, debe ser en el lugar más visible porque el tema los Valdivianos partieron desde cosas tan simples como de grupos musicales como Sexualdemocracia en algún minuto crearon distintos temas, se pensó que se podía hacer algún festival en Chillán que promoviera el tema de Ñuble Región, pero desde ya los Municipios que estaban allí estaban dispuestos a pegar publicidad porque de verdad andaban algunos Alcaldes representantes de la zona de

Valdivia y que dicen que las comunas son muy favorecidas sobre todo la parte Vial, se hablo de la planta por ejemplo que todas las reparticiones públicas las Seremías y todo, ya no solamente en este caso tenemos que ir a Concepción y ellos tienen que ir a Osorno o a Puerto Montt desde Valdivia para hacer algún trámite entonces acá se supone que cada repartición viene con sus funcionarios o sea pasaron una planta a la provincia de tener 127 funcionarios ahora a tener funcionarios públicos casi 1000 funcionarios públicos nuevos lo que significó 15 mil millones de pesos extra de platita de entrada a los sueldos de sus funcionarios y por lo tanto es plata que anda dando vuelta en el comercio de la Región por lo tanto pienso que fue muy productiva esta reunión, el Alcalde que estaba presidiendo la reunión se hablaba del centralismo, de la inteligencia porque se refiere que la mayoría de las personas que son exitosas en el tema de los estudios se van a Santiago o a las grandes urbes porque pueden desarrollar más sus potencialidades en cambio acá es más complicado entonces desde esa perspectiva el ser región permite que más profesionales y el recurso humano sea mayormente calificado eso con respecto a este tema. Salió un anuncio hace algunas semanas atrás porque el año pasado la gente que recibió mediagua se les dio un bono de 100 mil pesos en materiales para este año lo escuché en las noticias, Hinzpeter hablo de que iba haber un bono de 49.500 o de 50.000 mil pesos este año nuevamente y mi consulta es como lo hace la gente para adquirir este beneficio.

- SR. ALCALDE: llegó un bono de 50 mil pesos y va dependiendo del negocio que se haga con la empresa que vende el material porque en total son 22 millones de pesos es decir hay que repartirlo en 450 mediaguas aproximadamente, pero también vienen algunos requisitos, se les va a entregar a las personas que están viviendo en las mediaguas y que ven que no han podido avanzar un poco y han hecho algunas cosas a ellos se les va a entregar, pero no les va a entregar a las personas que no están en este momento ocupándolas o que porque se viene de una vez en cuando y la ocupan para otras cosas entonces para esas

personas no son sino que para las personas que están viviendo, por ejemplo la personas que han ampliado después con las mediaguas tampoco van a tocar porque es para personas que realmente están complicadas, porque hay personas que están viviendo en las mediaguas y que no tienen donde hacer sus cosas es para ese tipo de personas que viene la ayuda.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y deben acercarse hablar con...?
- SR. ALCALDE: con don Rodrigo Puentes y la señora Paty Rojas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: de cuando don Domingo.
- SR. ALCALDE: ya están aquí.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay algún plazo o algo?.
- SR. ALCALDE: plazo fatal no porque se compro lo que se necesita a nosotros nos pidieron el numero de mediaguas 450 aprox. entonces nosotros tenemos que saber llegar a esas personas cuando hay personas que no están en el listado ellos van a ver que van hacer con ellos y hay personas que han modificado sus mediaguas y las han mejorado pero hay personas que no les han hecho nada y están viviendo ahí y no tienen ni donde hacer fuego y se llama a licitación y son tres empresas que pueden postular y la empresa que ofrezca mejor opción se adjudica.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: lo mismo de siempre que es la limpieza de camino que ojalá tengamos una pronta respuesta.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: respecto a las mediaguas tendrán que ir a visitarlas para ver cuales necesitan y cuáles no.
- SR. ALCALDE: Hay dos personas que están visitando que es la señora Patricia Rojas y don Sebastián Ramos y también se les pide la cooperación a los Presidentes de las

Juntas de vecinos. Bueno colegas si no hay nada más gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 24./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE DONACIÓN DE NEUMÁTICOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN A LA INSTITUCIÓN DE CARABINEROS DE CHILE ESPECÍFICAMENTE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE SAN GREGORIO PARA SER USADOS EN VEHÍCULO DE LA INSTITUCIÓN.

ACUERDO N°25./

Con la siguiente votación de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

AUTORIZACE AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN PARA QUE TRANSIJA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE CON LOS (09) NUEVE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, EN RELACIÓN CON LAS EVENTUALES DEMANDAS QUE ELLOS INCOEN EN CONTRA DE ESTA MUNICIPALIDAD POR EL INCREMENTO PREVISIONAL CONSAGRADO EN EL D. L. 3501.-

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: APRUEBA
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: APRUEBA
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ABSTENCIÓN (POR SER PARTE INVOLUCRADA)
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: ABSTENCIÓN (POR SER PARTE INVOLUCRADA)
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: APRUEBA
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: APRUEBA

A C U E R D O N°26./

Con la siguiente votación de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

AUTORIZACE AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN PARA QUE TRANSIJA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE CON LOS (29) VEINTINUEVE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, EN RELACIÓN CON LAS EVENTUALES DEMANDAS QUE ELLOS INCOEN EN CONTRA DE ESTA MUNICIPALIDAD POR EL INCREMENTO PREVISIONAL CONSAGRADO EN EL D. L. 3501.-


- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: APRUEBA
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: APRUEBA
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ABSTENCIÓN (POR SER PARTE INVOLUCRADA)
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: ABSTENCIÓN (POR SER PARTE INVOLUCRADA)
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: APRUEBA
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: APRUEBA

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.


MARCELA ELCUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe


DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

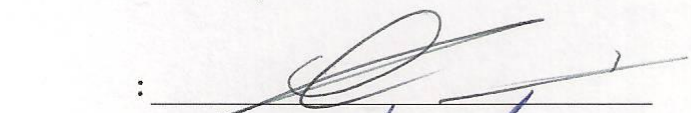
1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: 

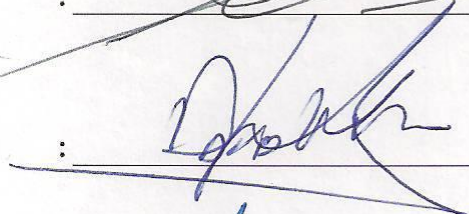
2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: 

3.- MANUEL PINO TURRA

: 

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: 

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: 

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: 